

Facultad de Bellas Artes

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Dibujo
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

| | |
|---|--------------------------|
| Asignatura: Dibujo | Código: 199481104 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Curso: 1 - Duración: Primer cuatrimestre | |

3. Profesorado que imparte la asignatura

| Profesor/a Coordinador/a: TANIA CASTELLANO SAN JACINTO | | | | | | |
|---|-------|-----------|--------------|------------|-----------------|--------------------|
| - Grupo: | | | | | | |
| General - Nombre: TANIA - Apellido: CASTELLANO SAN JACINTO - Departamento: Bellas Artes - Área de conocimiento: Dibujo | | | | | | |
| Contacto - Teléfono 1: 922316521 - Teléfono 2: - Correo electrónico: tcastell@ull.es - Correo alternativo: tcastell@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es | | | | | | |
| Tutorías primer cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Tipo de tutoría | Medio o canal |
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 08:30 | 11:00 | online | e-mail/Google Meet |
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 10:30 | 11:00 | online | e-mail/Google Meet |
| Todo el cuatrimestre | | Miércoles | 10:30 | 11:00 | online | e-mail/Google Meet |
| Todo el cuatrimestre | | Jueves | 10:30 | 13:00 | online | e-mail/Google Meet |
| Observaciones: Período no lectivo: martes de 09:30 hs a 12:30 hs y miércoles de 09:30 hs a 12:30 hs. Se ruega escribir previamente un correo electrónico (tcastell@ull.edu.es) para concertar hora, día y medio más adecuado de consulta. | | | | | | |
| Tutorías segundo cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Tipo de tutoría | Medio o canal |

| | | | | | | |
|----------------------|--|-----------|-------|-------|--------|--------------------------------|
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 09:30 | 12:30 | Online | previamente correo electrónico |
| Todo el cuatrimestre | | Miércoles | 09:30 | 12:30 | Online | previamente correo electrónico |

Observaciones: En el segundo cuatrimestre las tutorías en período lectivo y en período no lectivo tendrán el mismo horario: martes de 09:30 hs a 12:30 hs y miércoles de 09:30 hs a 12:30 hs. Se ruega escribir previamente un correo electrónico (tcastell@ull.edu.es) para concertar hora, día y medio más adecuado de consulta.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

| Actividades formativas | Equivalencia GD |
|---|---|
| Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a | Clases teóricas |
| Inclusión de documentación sobre cada tema | Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc. |
| Resolución de ejercicios y problemas | Clases prácticas. Preparación de trabajos |
| Realización de pruebas evaluativas en línea | Exámenes, test, etc. |
| Tutorías | Asistencia a Tutoría |

Comentarios

En todo momento se deberá atender a las instrucciones recibidas a través del Aula Virtual de la asignatura para la elaboración de los trabajos autónomos y la preparación del examen. Esta información se notificará con la suficiente antelación a la convocatoria correspondiente.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

| Tipo de prueba | Ponderación |
|--|-------------|
| Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales | 75,00 % |
| Entrega de ejercicios por tema | 20,00 % |
| Actitud y participación en clase | 5,00 % |

Comentarios

EVALUACIÓN CONTINUA

Esta asignatura se evaluará preferentemente por evaluación continua, para lo cual se deberá cumplir con una asistencia al menos a un 80% de las clases y actividades programadas, que se verificará por medio del control de firmas/asistencia y con la entrega puntual de todos los trabajos programados. Esto indica que, por debajo de esa asistencia, el alumnado será igualmente evaluado por evaluación continua, pero su nota será suspenso y pasará a ser evaluado mediante evaluación alternativa.

Constará de las siguientes partes:

- Ejercicios prácticos sincrónicos (conexión en tiempo real profesor-estudiante) a lo largo del curso, que supondrán un 75% de la nota de la asignatura.
- Ejercicios autónomos encargados a lo largo del curso, que supondrán un 20% de la nota de la asignatura.
- La valoración de la asistencia y participación online y actitud del alumno o alumna en relación con su proceso de aprendizaje, que supondrá un 5% de la nota de la asignatura.

Para ser evaluado por evaluación continua se debe entregar al menos el 80% de las dos primeras partes (trabajos en el aula y trabajos autónomos) además de tener una nota mínima de aprobado (5) en cada una de las tres partes para poder obtener la calificación total. En caso contrario, el alumno o alumna no se podrá presentar a la evaluación continua.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA

En la segunda y tercera convocatoria, y para aquellos alumnos y alumnas que en primera convocatoria no cumplan con los requisitos para la evaluación continua, la evaluación de la asignatura se hará mediante una evaluación alternativa consistente en:

- Realización en las fechas de las convocatorias oficiales de un examen práctico, cuya nota será un 70% de la nota de la asignatura.
- La entrega de los ejercicios autónomos prácticos correspondientes a este tipo de evaluación alternativa, cuya nota será el 30% de la nota de la asignatura.

Para ser evaluado por esta modalidad se debe entregar el total del trabajo autónomo. En caso contrario, el alumno o alumna no se podrá presentar a la evaluación alternativa.

En caso de suspenso como calificación total en alguna de las convocatorias, si el alumno o alumna lo desea, se podrán guardar las calificaciones de las pruebas superadas para convocatorias posteriores.

Igualmente, si el alumno o la alumna así lo solicita por escrito, podrá renunciar a las calificaciones de las pruebas superadas de la evaluación continua y presentarse a convocatorias posteriores.

OBSERVACIONES:

Se recomienda cursar la asignatura por evaluación continua.

En caso de suspenso en alguna de las convocatorias, si el alumno o alumna lo desea, se podrán guardar las calificaciones de las pruebas superadas para convocatorias posteriores.

Igualmente, si el alumno o alumna así lo solicita, podrá renunciar a las calificaciones de las pruebas superadas de la evaluación continua y presentarse a convocatorias posteriores mediante evaluación alternativa.

Salvo renuncia por escrito a la modalidad de evaluación continua, se considerará que el alumno o alumna se ha presentado en primera convocatoria cuando haya entregado al menos el 50% del trabajo durante el curso.

Para aquellos y aquellas estudiantes que, habiendo realizado y suspendido la evaluación continua, debiesen aprobar únicamente alguna/s de sus partes, se acogerán a los porcentajes de la evaluación alternativa. El tipo y número ejercicios de trabajo autónomo podrá variar respecto de la modalidad de continua, por lo que aquellos/as estudiantes que provengan de la evaluación continua deberán completar esta entrega si fuese necesario, aunque la tuvieran aprobada.

Si se detectasen trabajos ejecutados de cualquier manera fraudulenta, el ejercicio se considerará plagio y tendrá por ello la calificación de 0. En aquellos casos en los que se detecten indicios de fraude en el trabajo autónomo, se verificará que el nivel del proyecto o los dibujos realizados de manera autónoma sea coherente con los conocimientos del o de la estudiante. En caso de duda se requerirán las pruebas adicionales que se consideren necesarias.

Si el examen práctico y la entrega del trabajo autónomo no pudieran realizarse de manera presencial (o su realización y entrega planteara muchas dificultades) estos se realizarían virtualmente. Para ello se adaptarían sus exigencias a las posibilidades de la situación, lo cual será comunicado con suficiente antelación a la convocatoria oficial de la evaluación, a través del Aula Virtual. En base a lo anterior, los y las estudiantes deberían poner a disposición en la convocatoria correspondiente los trabajos y el examen tanto en formato físico como digitalizado, y entregarlos en una o en ambas formas, según permitan las posibilidades.

En caso de no ser posible realizar el examen de manera presencial, se hará de manera telemática. Para concurrir a examen será necesario estar conectado/a de forma online el primer día de examen en hora puntual, salvo las causas previstas en el reglamento. Transcurridos diez minutos de la hora establecida para inicio del examen, se considerará "No presentado". En caso de que un alumno o alumna tenga problemas técnicos para realizar el examen, estos deberán ser comunicados al profesorado con antelación de al menos 48 horas a la realización del examen.